

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32778** PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso 24/2013-L, seguido a instancias de Ekoplç Internet, S.L. (NIG 07040 47 1 2013 0000308), se ha dictado con fecha 28/09/2015 auto de conclusión de concurso voluntario abreviado de Ekoplç Internet, S.L., con CIF B57423444, y domicilio en c/ Cecilio Metelo, 5, Palma de Mallorca, en el que se acuerda:

La conclusión del concurso de Ekoplç Internet, S.L., la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150047636-1